

Acta N°019
(24/02/2021)

En Coveñas sucre, siendo las 09:25Am, del día 24 de febrero del 2021, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal de forma presencial, los Honorables concejales que integran la corporación, con el objetivo de invitación a representantes de Asocomunal y veedurías del municipio de Coveñas con acompañamiento del secretario de gobierno para un conversatorio. Para lo cual se presentó el siguiente:

1

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. invitación a representantes de Asocomunal y veedurías del municipio de Coveñas con acompañamiento del secretario de gobierno para un conversatorio.
5. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
6. Propuestas y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes, y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, FERIA MORENO NETSKY, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFAEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 11 de los 11 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) Lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior no se encuentra terminada se pone a consideración como esta en el audio, es aprobada como esta en el audio sin ninguna modificación, Continuamos con el siguiente numeral (4) Invitación a representantes de asocomunal y veedurías del municipio de Coveñas con acompañamiento del secretario de gobierno para un conversatorio, toma la palabra el presidente **SADDAM FERIA** y manifiesta esta propuesta la hice yo como presidente con el fin de escuchar las inquietudes que tiene estos sectores asocomunal y veeduría, con el fin de escucharlos y saber lo que los inquieta a ello y de que manera podemos nosotros ayudarlos, y en

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 024 547 6016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.CO.CO

estos momentos solo contamos con la presencia de del señor Manuel Bello, la ausencia del secretario de gobierno y la presencia de la señorita Diana Mora, por parte de la veeduría, entonces le vamos a dar la palabra, al señor Manuel Bello para escuchar las inquietudes de su parte, el señor **MANUEL BELLO** toma la palabra, inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, por mi parte nosotros las juntas de acciones comunales del municipio de Coveñas, hicimos llegar un oficio con fecha 31 de agosto de 2020 al señor secretario de gobierno, porque nosotros viendo que en ningún momento de esta dependencia como es gobierno a nosotros nunca lo que fue el año 2020 y con esta pandemia nunca se nos tuvo en cuenta siendo de que por parte del antiguo presidente señor Albeiro siempre nos estuvimos reuniendo pero que nunca hubo quórum para tomar decisiones y la verdad siempre nos exponíamos que con esta pandemia podíamos salir mal librados de esas reuniones, porque digo mal librado, porque nunca contamos con los elementos de bioseguridad ni nada por el estilo y que todo y viendo lo de esa forma, entonces por parte de secretaría de gobierno ellos debieron de brindarnos a nosotros todos estos elementos de bioseguridad, que queríamos nosotros pedirle al secretario de gobierno que con esos recursos que nosotros teníamos surgió la necesidad por parte del ministerio del interior de que todas las juntas de acciones comunales a nivel nacional no solamente del municipio de Coveñas si no a nivel nacional estuviésemos inscritos en el ministerio de interior para así poder acceder a un beneficio, cuales serían estos beneficios contratar con el estado, cuando digo estado es el municipio, el departamento y a nivel nacional, pues a nosotros nunca se nos escuchó, tan así fue que tuvimos una ardua pelea o discusión con el secretario de gobierno para poder extraer estos recursos pero nunca fue posible, en cierta ocasión si nos dijo de que esos recursos si se podían sacar pero que fueran administrados por secretaría de gobierno nosotros pedimos de que nosotros como comunales somos autónomos para disponer también de esos recursos puesto de que en nuestras organizaciones también hay juntas comunales que están totalmente legalizadas y que ellos podían disponer de esos recursos para lo que nosotros queríamos que era la inscripción en las juntas ante el ministerio, no se pudo hacer el año pasado, entonces hicimos una carta a secretaría de gobierno donde nosotros pedíamos la reserva de esos recursos para poderlos sacar en este año 2020, 2021 perdón, en este año 2021 pues tampoco creo que creo que es posible sacar esos recursos en una conversación que tuvimos también con el secretario de hacienda, pues nos dijo que sí que hay unos recursos pero los recursos de 2021 que pidiéramos los recursos de 2021 y pues de 2020 pues ya vía que mirar de qué forma se podían sacar, pero que en estos momentos de 2021 podíamos era extraerlos cursos para poder nosotros legalizar estas juntas de acciones comunales y vuelvo y repito y nosotros somo

autónomos como juntas comunales que somos hay organizaciones, juntas de acciones comunales que están legal en nuestros presidentes que están legales y que ellos pueden disponer de sus recursos para podemos legalizar ante el ministerio, así que yo pido de verdad que nos colaboren que nos apoyen porque es una necesidad que nosotros tenemos puesto de que la juntas comunales en el municipio de Coveñas nunca han sido tenido en cuenta para nada en lo absoluto, entonces se crece la necesidad de inscribirnos para así poder tener la participación a nivel nacional, municipal y departamental, si no contamos con una ayuda de alguien que en verdad quiera dar la mano pues yo creo que vamos a seguir siempre ignorados tanto por el municipio por el departamento y la nación, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias señor Manuel por su intervención dejamos la salvedad que el secretario de gobierno llego en el cuarto punto a las 9:35 minutos, señor secretario una vez escuchado lo que dice el señor Manuel me gustaría saber qué respuesta puede darle le concedemos la palabra al secretario de gobierno, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** toma la palabra inicia dando los buenos días a todos los presentes y manifiesta, primero que todo quiero escusarme por mi llegada tarde, de hecho estoy en una reunión de trata de persona salí pedí excusa un momento para no faltarle a la cita, también les quiero decir que necesito volver a la reunión porque es sumamente importante como les digo es un comité de trata de personas y está la referente departamental de sucre en la oficina de gobierno en estos momentos, tengo qué decirle al señor Manuel Bello yo creo que ese tema lo hablamos el lunes y creo que quedo claro, ellos quieren un recurso vuelvo y repito la información que me dan de presupuesto que la asesora financiera son de 24 millones, entonces yo les dije a ellos en octubre de 2020, tomen ese recurso en una sola que está ya organizada y hagan todo el tema pertinente libros son como 4 libros, estatutos, que queden bien capacitados creo que les recomendé yo no sé si ello quieran hacer eso de igual forma lo que ellos concerten, que pasen a la oficina lo que ellos concertaron los computadores ya en este nuevo año, luego a los pocos días ya cambiaron la concertación de que era una reunión para integrarse, no sé en lo que ira a para en lo que ellos decidan, el recurso esta, están los 24 millones de pesos que ellos concerten señores concejales y pasen la solicitud a la oficina con las firmas de los presidentes y con mucho gusto se les colabora, yo siempre he tenido la intención, de hecho me reuní con los 30 presidentes y tocamos precisamente este tema porque para mí yo se la problemática que tiene todos los presidentes y en esa reunión le dije para mi es un reto el día que yo salga de acá mañana, pasado mañana o el tiempo que quede por lo menos queden organizados muy claro se los dije, para mi es importante que queden organizados porque sé que es algo que nunca se ha podido hacer, y para mí como secretario es un problema estar

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

expidiendo porque hay muchas personas que no cumplen con la legalidad del decreto 1159 del 27 de junio de 2019, que es el tema de expedición de certificados de residencia, donde en el decreto establece sobre tres requisitos los que mencione el lunes y muchas personas no cumplen con los 3 requisitos, de hecho con uno solo no se puede expedir y a veces viene la persona y tiene uno solo que es de la acción comunal, los libros de acciones comunales se requieren y la ley los establece así que tiene que estar actualizado cada seis meses tiene que utilizarlos ante la casa de la participación ciudadana, a si sus novedades quienes están o quienes se fueron si ese libro no está debidamente organizado cada seis meses la ley es claro yo no puedo hacerlo, por qué, porque estoy haciendo algo en contra de la norma se llama falsedad en documento o prevaricato entonces, muchos no entienden y yo se los he explicado miles de veces cada seis meses actualicen los libros, la señora Evelyn Peña que es la coordinadora de la casa de la participación ciudadana tiene toda la voluntad, de hecho yo la traje aquí en el 2020 y hablamos con ella, entonces el tema que es coordinen entre ellos mismos porque eso es un proceso interno de ellos si ellos se organizan con mucho gusto señores concejales hay están sus recurso eso es de ellos pero claro esta para fortalecimiento no para integraciones es para el fortalecimiento, gracias señor presidente, la señorita **DIANA MORA** pide la palabra la cual le es concedida inicia dando los buenos días a los presentes y manifiesta, a raíz de todo lo que se habló el día anterior que vino el señor secretario aquí con la señorita Laura, se hicieron la serie de investigaciones como tal, tanto al ministerio como en la casa de la participación ciudadana de buscarle la legalidad de hacer eso a las juntas de acciones comunales que queden completamente organizadas porque es que para nadie es un secreto o como nos dijo el señor secretario en la última reunión que tuvimos que tenemos que estar todos los líderes de acuerdo en las situaciones porque si no, no avanzamos y siempre en toda organización existe quien esté de acuerdo y quien no esté de acuerdo porqué eso es democracia, cada quien es libre de tomar la decisión que crea es conveniente para ellos, debido a eso se está haciendo de forma, buscándole los pies jurídicos para aquellas organizaciones porque no se ponen a pensar que son las juntas de acciones comunales, se ponen a pensar es en el yo, y como presidenta de acción comunal yo ahora el 25 tome la determinación y ya que otra persona avance en el proceso y yo me retiro pero la acción comunal queda y eso es lo que debemos nosotros pensar en el municipio de Coveñas que le dejamos a nuestras comunidades, debidamente a eso jurídicamente se está organizando todo, para aquellas acciones comunales que no estén de acuerdo a que les inscriban las acciones comunales ante el ministerio y que queden organizadas ya con ese documento que se está haciendo en conjunto con los ministerios y la casa de la participación ciudadana ya se va a tomar

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 67 00 15 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJOCOVENAS.COLOM

una decisión que si las juntas van a quedar inscritas quieran o no quieran, porque aquí no manda el presidente aquí manda la asamblea y la asamblea, quienes nos mandan a nosotros los presidentes nuestros afiliados y aquí si se ponen a ver y ustedes hacen minuciosamente no están haciendo reuniones y están tomando decisiones por si solos, entonces en cabeza del señor presidente de asocomunal se tome la determinación que van a quedar inscritas y esa es la decisión y cuando el señor secretario está hablando de 24 millones de pesos, ayer tuvimos un conversatorio con el señor tesorero, y el señor tesorero dice que los recursos que nos está hablando 2020 el señor Omar no se pueden tocar, los que se pueden tocar son los de este año de vigencia porque esos recursos tiene que bajar al concejo en un proyecto para que puedan utilizar esos recursos, entonces no podemos hablar más de esos 24 millones de pesos, eso hasta que nos le bajen el proyecto a ustedes es como si no existieran, si lo bajan existe si no lo bajan no existen, entonces hablemos de los rubros de este año, los que se van a utilizar son los de este año como tal, no son como nos estaban diciendo que utilizamos lo del año pasado y hacían una adición, porque usted nos habló en la reunión de una adición allá en la reunión donde estuvimos toditos llego a la determinación que no porque vamos entonces a coger los computadores para que nos quede algo, usted había dicho que del año pasado estamos aclarando aquí que se toman los de este año y el nosotros esperemos que ustedes como concejales nos ayuden a que realmente bajen ese proyecto y los recursos que no fueron ejecutados por las organizaciones que no solo son acciones comunales, hay muchas organizaciones que el año pasado incluido también el CTP tampoco utilizamos esos recursos el año pasado entonces que los bajen para que nosotros podamos hacer nuestro propio fortalecimiento de las juntas acciones comunales de todas las organizaciones porque fue muy triste porque si les digo tengo un dolor en mi alma en yo ver que las acciones comunales no hagan parte de ese plan de acción de las rutas de esa oficina da mucha tristeza señores, lo que ese día me entere aquí, así que les agradezco mucho de que ustedes realmente ya estén de cara a la comunidad y no estén metidos en los escritorios porque aquí en los escritorios no hacemos absolutamente nada, aquí solamente aquí dentro lo que van a hacer es como los cositos esos que tiene en los carros si, si, sí, pero cuando estamos a dentro y vamos a firmar algo y miramos que es lo que vamos a firmar ustedes realmente le van a garantizar esos derechos y esas oportunidades que tiene las comunidades en el territorio muchísimas gracias, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROTA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, como les dije vuelvo y repito, esta información me la suministra a mí la oficina de presupuesto este año, no hablo del 2020 hablo del 2021 y aquí está claro en plan de acción aquí lo tengo jornadas de capacitación a líderes sociales sobre derechos humanos y derechos internacionales

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 647 0015 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJOCOVENAS.COLO.ES

humanitario, elaboración de un censo de persona que ejercen liderazgos sociales en la jurisdicción del municipio de Coveñas, jornada de seguimiento y verificación de condiciones de seguridad a los líderes sociales, eso están dentro del plan de acción y si quieren yo se lo hago pasar acá al concejo y también voy pedirle al secretario de hacienda que me certifique el rubro que esta allá dirigido para ellos, para que vean que no es mentira, que lo certifique el mismo secretario de hacienda, porque si hay problemas con eso hay que buscar la fuente real de donde están los 24 millones de pesos de este año, como dice la señorita Diana Mora que no está dentro del plan de acción, dentro del plan de acción esta fortalecimiento y capacitación a los líderes del municipio de Coveñas, gracias señor presidente, la señorita **DIANA MORA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, es que usted lo está diciendo de capacitar en la parte de derechos humanos a los líderes sociales del municipio de Coveñas, recuerde que los líderes sociales no solamente son los presidentes de juntas, aquí hay líderes de opinión que están dando las batallas defendiendo los derechos de las comunidades, y no tiene que ver nada la capacitación a los derechos con el fortalecimiento de las juntas de acciones comunales, cuando usted presenta su plan de acción aquí, que yo estuve y lo vi no estábamos en el 2020 esperemos que en el 2021 hayan correcciones y si estemos en esa ruta suya como tal como oficina, entonces hay que diferenciar muy bien lo que tiene para los líderes sociales que no es lo mismo el fortalecimiento de juntas de acciones comunales, yo creo que hay es que esta la mala interpretación en cuanto a eso, gracias, el honorable presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias por su intervención señorita Diana, partiendo con lo escuchado estoy de acuerdo con su última aclaración respecto a la interpretación que quizás no esté contemplado, yo le voy a dar la buena fe al secretario de gobierno que si nos tiene en cuenta para hacer la participación en su plan de acción y a si mismo acompañarlos en lo necesario, lo que si esta evidenciado es que dentro de las acciones comunales no se ponen de acuerdo, que son los representantes de las comunidades de diferentes barrios y simplemente no miran a su barrio si no en intereses propios y están dejando por sentado en diferentes conversatorios que han tenido que si uno de los requisitos fundamentales es estar totalmente legalizados con sus documentos y sus libros y todo lo necesario ante el ministerio y las demás competencias donde deben rendir cuentas o deben estar presentados simplemente no lo han hecho y pienso que si ustedes están en la cabeza de eso ustedes son personas que tiene que gestionar de la mejor forma nosotros como concejales bueno en mi caso, nos estamos enterando de todo lo que, hasta donde ustedes han llegado y de qué manera les han participado desde la administración hacia ustedes pero de igual forma queda evidenciado de que son gestiones a medias de que no son gestiones fundamentadas a mi retina, porque si

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 647 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.COLO.CO

una de las cosas que más se discute y se pelea y quiere respaldar son los temas laborales partiendo de las acciones comunales, yo estoy de acuerdo con el secretario de gobierno cuando dice que si uno de los requisitos que tiene para entregar el certificado de residencia esta hacer parte de un libro donde esté totalmente legalizado y registrado y autenticado y autorizado, porque ese es un requisito mínimo salvaguardar su comunidad ni siquiera eso tienen, entonces más adelante no estoy hablando de todas, la mayoría no lo tienen porque lo están dejando claro, entonces porque no hacemos lo posible para que estén totalmente legalizados si es un requisito que necesitamos para certificar y respaldar de que las personas que tenemos en nuestros barrios y comunidades si hacen parte de eso si se van a poder reunir de ahora en adelante, quizás el año pasado no por toda las situaciones que se presentaron por la pandemia y lo más legal eran hacer reuniones virtuales era lo que estaba contemplado por ley, no era necesario hacer reuniones presenciales con el fin de buscarle solución a esos inconvenientes, a mí si me gustaría que más adelante que haya pasado el tiempo y se hayan dado los acompañamientos por parte de la administración yo pienso que no hay reparo con el resto de los compañeros concejales en que busquemos la forma nos toque hacer unas adiciones a los presupuestos, ver fundamentada la propuestas de la necesidad que tienen por cumplir de su parte buscar la forma de aumentarle esa adición hacia ustedes con el fin de que suplan esas necesidades como lo es el tema de legalidades, como lo es el tema de los implementos que necesitan para su funcionamiento computadores y demás, y de tal forma brinden ustedes como presidentes una buena labor hacia sus juntas de acciones comunales que eso es lo más pertinente, no estar sueltos uno por cada lado y después más adelante querer hacer ese o entrar en ese conflicto, entonces si la idea de llegar aquí mi invitación que ustedes estuvieran es este recinto era con el fin de escucharlos con el fin de saber cuáles son las problemáticas y tratar de buscarle la solución a estos, en acompañamiento con el secretario de gobierno porque es el quien va a estar al frente de la situación, no es con el fin de discutir, si no con el fin de si somos esto es el problema que tenemos y vamos a buscarle la solución y lo que nos compete a nosotros, porque tampoco no podemos extralimitar en la función de nosotros como concejales y no solamente aquí vinimos a mover la cabeza como dijo la señorita Diana aquí también debatimos a favor de ustedes pero queremos escuchar de parte y parte, con el fin de llegar a ese feliz acuerdo y que todos salgan beneficiados, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra la cual le es concedida, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días a todos los presentes y manifiestas, yo si retomo un poco de las palabras que expreso la invitada Diana Mora en cuanto a decirnos a nosotros que hemos hecho de decir si a las cosas, y hay que reconocer que hemos fallado en muchos aspectos para

poder partir y ver de dónde podemos mejorar si bien vemos ahorita en este momento el discurso suyo señor presidente con todo respeto, es de ver las carencias y errores que de pronto puedan tener las acciones comunales que eso es válido hay que mejorar en ese punto de vista, pero en función de nosotros como concejales es de hacerle seguimiento y vigilar por el buen manejo y uso correcto de las herramientas que están en la administración y que los funcionarios hagan su trabajo es nuestro deber entonces observar y no pasar por alto las cosas que no se están haciendo habría que tener en cuenta entonces como lo exprese en la sesión el día lunes, en cuanto a la negligencia que pude observar desde la dependencia y con todo respeto se lo digo funcionario Omar que no se hicieron las suficientes diligencia para apoyar a las organizaciones y líderes que están en nuestro municipio y es aquí que yo hago nuevamente observaciones sobre esto y que nosotros como concejales vayamos más allá del punto de ver que se hizo y que se dejó de hacer desde las acciones comunales desde su autonomía y desde su interior como administración y tenemos que empezar a ver en que estamos fallando nosotros, que nos ha faltado a nosotros como concejales y la administración en que está fallando y yo si quiero dejar claro y que quede evidenciado que las faltas no solamente han sido de las acciones comunales en caso tal ahorita que estamos hablando sino también de la administración y de nosotros también como concejales, entonces es aquí donde tenemos que marcar un punto empezar a direccionar y buscarle a encaminar el curso de las acciones que nosotros estamos haciendo y yo reconozco que nosotros que el año pasado obviamente muchas cosas de las acciones comunales empezando desde nosotros y el señor secretario también falta en muchas de estas acciones, y eso hay que reconocerlo y hay que dejarlo aquí por sentado, que hay acciones que se pueden mejorar si, no me parece concebible que el señor secretario no de más alternativas de solución él es la persona que está a cargo de esa oficina, debería buscar más alternativas para ayudar a estas organizaciones y tener más iniciativa en cuanto a esto, por lo menos hay un recurso que es muy corto es verdad, pero yo si pediría que hubiera mayo disposición desde esa dependencia y comprometernos nosotros de aquí en adelante con lo que estamos haciendo eso es todo señor presidente, muchas gracias, la señorita **DIANA MORA** pídela palabra la cual le es concedida y manifiesta, aclarándole los puntos al concejal Saddam todas las acciones comunales tienen ese libro indispensable del que está hablando el señor Omar porque ese es el requisito fundamental para que hagan las elecciones y hagan todos los trámites ante la casa de la participación ciudadana, los libros están debidamente registrados y están con su respectivo documento que da la casa de la participación ciudadana no hay que registralos cada seis meses lo que hay es que depurarlo, cuando los depuramos no tenemos que llevarlos a la casa de la participación ciudadana, lo que

tenemos que haces es que los depuramos y traemos la copia aquí a la secretaria si ha visto cambios, si no ha visto cambios quedan igual, pero no se puede obligar que las personas que están dentro del territorio de acción comunal porque cada uno tiene un territorio designado por planeación se inscriban ante la acción comunal, porque eso es afiliación y cada quien lo hace, en mi comunidad hay muchos que no pertenecen a la acción comunal, pero pertenecen a mi territorio pero no a la acción comunal y como tal también son dejamientos de las personas en el municipio de Coveñas que como no nos sale trabajo en la empresa no le prestamos atención, entonces cierto día cogemos nos inscribimos y contamos con eso de que nos están pidiendo junta de acción comunal y vamos corriendo donde el presidente es que yo vivo aquí hace 10 años pero no estoy inscritos en el libro de la acción comunal inscríbeme, también eso tiene sus cláusulas que también lo hacemos por la 743 nosotros no hacemos nada que este por fuera de la 743, dejándole claro el tema del señor secretario dejándole claro a usted que los libros están al día, muchísimas gracias, el secretario de gobierno **OMAR VILLAROYA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, lo que dice la señora Diana de que los libros están registrados en la casa de la participación ciudadana eso lo dije yo, están registrados mas no actualizados cada seis meses como lo establece el decreto en ningún momento dije que no estaban inscritos, están inscritos, los libros están inscritos, ellos están creados tiene muchos años de estar creados pero se tiene que actualizar cada seis meses el libro se tiene que llevar a la casa de la participación ciudadana cada seis meses, esos es lo que yo les dije, así lo establece el decreto y con respecto a lo que dice el concejal Carlos Morales, que falta quizás un poco de disposición por parte de la oficina, yo me niego a eso porque si usted escucha la exposición nosotros nos hemos reunido el año pasado varias veces nos hemos reunidos y les pedimos y les recomendé eso concejal que se organizaran no es que no haya tenido la voluntad claro que si desde gobierno hemos tenido la voluntad y están abiertas las puertas, pero nosotros no podemos estar detrás de personas adultas como si fueran niños correteándolos todo el tiempo es imposible, también es voluntad de ellos esto se trabaja es en equipo no solamente gobierno tiene que estar corriendo detrás de cada uno de ello, ellos son adultos y cada una sabe la responsabilidad y las funciones que tienen que hacer, yo no tengo que estar detrás de ellos diciéndoles vengas vamos, también tiene que ponerse seriedad en el asunto, gracias señor presidente, el señor **MANUEL BELLO** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, cuando usted dice señor presidente de que las juntas de acción comunal debemos ponernos todos de acuerdo, si usted tiene toda la razón, todos debemos ponernos de acuerdo y trabajar conjuntamente pero que pasa señor secretario de que estos recursos de los presidentes de juntas de acciones comunales, no tengo conocimiento de que tiempo de que fecha

están estos para que las juntas de acciones comunales lo tomen para su funcionamiento para su desempeño como los presidentes, bueno de todos modos señor secretario nosotros esta junta directiva es nueva, nosotros como tal desde que estamos al frente de asocomunal hemos venido queriendo hacer las cosas como se debe hacer legalmente, me he tomado el trabajo de visitar algunos presidentes y hacerles entender de qué se hace o surge la necesidad de que cada junta de acción comunal este inscrita ante el ministerio para que, para que con ellos ya inscritas podamos obtener lo que le dije ahora en mi intervención ceder a los proyectos, programas ya sean municipal, nacional o departamental para poder contratar, si algunos han dicho que si eso para que eso no sirve, pero porque lo dicen porque es que anteriormente sacando estos recursos ellos asían cualquier cosa y de aquí de la dependencia de secretaria de gobierno nunca le hicieron seguimiento a que hacían con esos recursos, nosotros queremos hacer las cosas debidamente y hemos venido convenciendo a presidentes de las juntas de acciones comunales que es lo mejor que se puede hacer con esos recurso, y vamos por buen camino y queremos de que todas las 30 juntas de acciones comunales estemos de acuerdo y vamos a recoger firmas con todos ellos y se las vamos a presentar el señor secretario debidamente para que se den cuenta de que si nosotros queremos hacer las cosas legalmente y que estamos organizados por que si estamos organizados, pero vuelvo y repito algunos con estos recursos anteriormente dígase 3,4,5 y 6 años tomaban los recursos y eso hacían cualquier cosa, pero de ahora en adelante nosotros queremos hacer las cosas como se debe ser, gracias, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, muchas gracias por su intervención señor Manuel, ya le doy la palabra concejal Zubiria, yo quiero decirle algo señor Manuel y señorita Diana, tengan claro de que la idea de nosotros es que ustedes como concejo, como sugerencia trabajen en equipo, si las cosas anteriormente en vigencias pasadas, por querer hacerles valer ese derecho de que había un recurso ya establecido y hacían lo posible para sacarlo hacia las manos de ustedes y que fueran autónomos en ellos ocurría lo que usted acaba de mencionar, entonces si es necesario y si es por ley es un reglamento son requisitos de que ustedes ante todo deben tener una concertación de lo que quieren hacer y llevar a cabo y ponerse de acuerdo, entonces partan de ahí, partan de que quieran trabajar de la mano, la verdad yo soy una persona y ahora que estoy en este cargo de concejal me gusta apoyar procesos, pero procesos que realmente vea uno el compromiso que de esa parte de que estén trabajando en equipo y de que si quieran hacer las cosas dentro del marco legal como debe ser, pero realmente sin dejar de lado que todo el mundo es dueño de su criterio y si quiere o no, pero yo pienso que si hay un presidente por dar un ejemplo que no está de acuerdo con que la legalidad de lo que ustedes necesitan una prioridad parece que está actuando

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 204 647 0016 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.COM.CO

mal, a mí me parece que está actuando mal, pero bueno está bien ese es su pensamiento y hay que respetárselo, va a ver entonces va rendir cuando la comunidad de él se lo exija en porque los demás están legales y el no, por poner un ejemplo entonces con el fin de que si queremos trabajar de la mano, nosotros queremos apoyarlos si hay que hacerle seguimiento que este en nuestro alcance lo haremos si hay que buscar la forma de generarle más recursos más interacción en lo que sea necesario para la continuidad de sus labores también serían pero dentro del marco de la legalidad y que quieren trabajar mancomunadamente y están de acuerdo con lo que se quiere hacer para ustedes mismos, yo pienso que tiene que tener las prioridades claras, no dejar las cosas sueltas y no decir es que yo con el mamey quiero esto pero la ciénaga no quiero esto, entonces ya ahí comienzan a ver los conflictos si no surten las partes legales y necesidades básicas que son las que creo que les exige por parte de la secretaría de gobierno, entonces es solamente una sugerencia nosotros estamos aquí con la mejor disposición de querer darles la mano de querer apoyarlos en lo que esté a nuestro alcance y sé que lo vamos a poder lograr, entonces hagamos como dice el dicho tratar un borrón y cuenta nueva pero con el fin de darle marcha a la participación necesario que ustedes necesitan, el honorable concejal **KEBIN ZUBIRIA**, pide la palabra la cual le es concedida, da las gracias al presidente, saluda a los presentes dando los buenos días a todos los presentes y manifiesta, debatiendo cosas que son muy importantes como el tema de las juntas de acciones comunales y toda la representación que les compete a ellos, voy a comenzar de pronto mi intervención diciendo de que de pronto no comparto la frase que dijo la señorita Diana que nosotros venimos aquí como unos perritos como los del carro que hacen así y creo que cada uno de los que está aquí se siente en capacidad cada vez que nos bajan un proyecto para debatirlo y darle la mejor solución en pro de nuestro municipio y de nuestra gente, por eso no comparto la intervención que hizo el concejal Carlos cuando dice que hemos tenido falencias, que no hemos sido los mejores, si no hemos sido los mejores, porque somos seres humanos y creo que todos cometemos errores pero hasta donde hemos llegado con toda esta situación que hemos tenido de un año atípico para todos, donde no se han dado las cosas como se quieren, pero hemos ido luchando en cabeza como presidente del año pasado fue un año muy duro junto con la mesa directiva y aquí estamos, estamos aquí dando la cara al municipio y a las personas que viene aquí de pronto hay cosas que ustedes no saben que nosotros debatimos aquí y vamos a ver que un proyecto para lo asocomunales perdón para los comunales y salió, eso sale de aquí aprobado por el concejo entonces por eso digo que no somos perritos que venimos a hacer la cabeza solamente así no, venimos a debatir cosas en pro de nuestro municipio y por eso estoy de acuerdo en todas las intervenciones que ha hecho cada

uno, señor Manuel, la señorita Diana pero también estamos mirando de que el pasado días anteriores tuvimos una reunión donde se hablaba de que esos dichoso 24 millones de pesos se iban a coger para una jornada lúdica, y ustedes mismos lo pidieron primero era para unos computadores después para una jornada lúdica, ahora si estamos entrando en razón y los apoyo lo que están pidiendo señor secretario está en todo su deber apoyarlos porque es algo que es de organización para ellos y que es bueno y es excelente para cada acción comunal que tenga su representación y diga ombe como dice el señor Manuel y como lo dijo Diana, yo llegue hice esto se logró esto y Sali y puedo darme el lujo de decir que yo gestioné yo moví esto mas no como decía el no aquí los recursos se daban y no sabían ni que se hacían, entonces estoy muy de acuerdo en eso pero también tenemos que sentar y ser sensatos en lo que se está haciendo porque en las actas de las sesiones anteriores quedo plasmado eso, cualquiera que revise esas actas va decir pero es que aquí no hay una concertación entre ambos, porque aquí dicen que quieren computadores o jornadas lúdicas y ahora quieren esto, hay es donde pienso que habla el concejal Saddam donde tiene que ponerse de acuerdo conjuntamente para ver qué es lo que en realidad quieren y si me gustaría cuando Diana hablo de que quería la colaboración de nosotros, en respectiva a lo que había dicho del recurso anterior de que el secretario de hacienda le había dicho de que si el concejo no aprobaba dicho proyecto, no sé qué proyecto es, no se daba el recurso, ese dicho proyecto del que está hablando el secretario es la facultades para a hacer el traslado me imagino yo para poder darles los recursos a ustedes los que no se ejecutaron el año pasado el año que ustedes están diciendo ojala señor presidente se lo voy a pedir encarecidamente ya que estamos los 11 aquí y estamos comprometidos porque lo hemos dicho y lo ha dicho cada uno de los que estamos aquí, el día que ese proyecto llegue aquí usted invite a los señores que están presentes aquí para que también vean la gestión y la disposición de nosotros en buscar y colaborar con las acciones comunales con el municipio y con cada ente territorial que está aquí para que, para que vean que si estamos gestionando que si estamos moviendo, entonces le pido de que ese día, no sé qué día bajaran ese proyecto que no se, que se les haga la invitación a ellos ojala y sea la sesión sea publica sea grabada o sea virtual si me entienden para que se dé un buen ejemplo de lo que estamos haciendo nosotros aquí en el concejo y no digan no es que vienen a sentarse en los pupitres y en las sillas y a recostarse hay y solamente eso, entonces si estamos haciendo el trabajo y señor secretario de gobierno encarecidamente le pido que trabaje junto de la mano con los señores las capacitaciones usted lo dice que están en el plan de acción que hay lo leyó, pues son capacitaciones son diferentes tipos de capacitaciones que pueden referir ustedes el tema que estaba hablando el señor Manuel también es muy importante que

es bueno porque ellos son autónomos y ellos pueden también más adelante el que quiera, como dice el todos no van a querer hacer esa clase eso que está diciendo el que es bueno para cada comunidad y ellos como presidentes o como juntas de acciones comunales, entonces presidente esa era mi intervención, muchas gracias, la señorita **DIANA MORA** pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, señor Kebin y todos los presentes el primero del mes 9 del 2020, la primera propuesta que se le presento al señor secretario de gobierno fue la legalización ante el ministerio de las acciones comunales y hay que ser muy claros, la 743 dice y todos lo utilizan ustedes como tiene quorum con la mitad más 1, nosotros como tenemos quorum la mitad más 1, y fueron 22 acciones comunales que pidieron la legalidad el documento se le compartió al señor concejal Carlos y lo tengo aquí en mi WhatsApp que se le hizo saber al señor secretario de gobierno y la iniciativa no fue tomada en cuenta por lo tanto ellos mismos ponen a dudar a esos líderes a esos presidentes que quieren legalizar su junta de acción comunal y no estoy hablando de cuestiones vagas estoy hablando de un documento que se le presento en el 2020 en el 09 el primero, eso se llama silencio administrativo y no estoy diciendo nada que no se real, y lo otro listo para mí el tema de los recursos quedan claro, hay otra situación que también le compete a él y es la seguridad de los líderes sociales del municipio de Coveñas en donde realmente no sentimos la garantía y necesitamos que como administración haga algo realmente que nos garantice a nosotros o que hagamos una estrategia o que nos ayuden porque la situación es que activamos rutas hacemos esto, si lo que dice la ley vamos hasta donde nos dice la ley pero tenemos que tener un sentido de ser humano, qué más podemos hacer nosotros así no me lo digan un plan de funciones en estos momentos en el día de ayer yo me acerque donde el señor secretario pidiéndole un concejo de seguridad como secretaría de la veeduría por el atentado del señor Manuel González que es el presidente de la veeduría en días pasados ya estamos esperando la respuesta porque el señor si tomo la iniciativa y creo que va a hacer el concejo de seguridad entonces debido a eso también otra representante de la veeduría ha sido amenazada y se le manifestó también por lo tanto nosotros necesitamos y exigimos un derecho por que la constitución me lo está dando, derecho a mi vida y yo aquí como lo dijeron ese día aquí que no se podía ventilar las situaciones que cada líder social dice en un concejo de seguridad, para ustedes todos quedó evidenciado que yo he tenido en otras ciudades mi vida a estado en peligro cosa de que ni a ninguno ni con todo mi confianza se lo he dicho a ustedes porque es algo que también tengo cuidar mi integridad y la integridad de mi familia y fue ventilado en el concejo del día lunes en sesión, entonces que quedemos muy claros en esas situaciones nosotros necesitamos del apoyo de ustedes para nuestra seguridad porque no muchos dicen, pero si eso lo ocasionan para que lo hacen la situación aquí

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 577 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.CO.CO

es cuando uno tiene ese don de servir muere en él, y morir ahora mismo a mi es morir en cristo porque mi vida no le pertenece a la vida terrenal si no a la vida celestial, entonces en eso si encarecidamente le pido a todos los concejales aquí presentes hagamos algo para que esta situación no se esté presentando ahora que lleguemos al punto de la veeduría automáticamente van a saber todo lo que nosotros llevamos adelantado y porque se están presentando unas situaciones en el municipio de Coveñas, muchísimas gracias y espero que el señor secretario aquí presente nos haga ese concejo de seguridad que está requiriendo esas personas que ahora mismo están padeciendo esas situaciones de su seguridad en el municipio de Coveñas, muchísimas gracias, el honorable concejal **CARLOS MORALES** pide la palabra, la cual le es concedida y manifiestas, de todo esto hemos dialogado bastante y yo creería que sería el punto o el momento de ir haciendo propuestas y recogiendo los compromisos que se puedan hacer, pues revisando en el tema ese de ministerio del interior para el registro de las acciones comunales, pues me parece que no es un proceso amplio ni complejo yo creería que dentro de lo que se puede ir haciendo desde la secretaría de gobierno me gustaría a modo de solicitud que esta secretaría incluya dentro de su plan de acción para que puedan panificar este tema el acompañamiento para esas inscripciones ante el ministerio del interior yo creería que es viable ya depende de esa secretaría y en la disposición que tengan también para ayudar también a estas juntas de acciones comunales en ese tema y ya con el tema de los recursos que están disponibles capacitarlos en cuanto a la información que ellos estén manejando, entonces la falta de organización también depende de la capacidad que tengan o el conocimiento que tengan sobre los mismos, entonces lo hago a modo de solicitud yo esperaría que la secretaría lo acoja y que abran el espacio en un tiempo determinado para ayudarlos en estas inscripciones señor secretario y por otro lado que el secretario quede firme el compromiso de la solicitud que hizo la señora Diana en cuando al concejo de seguridad para las personas que se han mencionado, solamente eso señor presidente, muchas gracias, el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** pide la palabra la cual le es concedida, saluda a los presentes dando los buenos días a los presentes y manifiesta, no es más si no como para hacer una especie de sugerencias, en primer lugar el tema que la señorita Diana comentó aquí que son unos perritos que mueven la cabeza aquí cada quien sabe lo que hace, y cada quien hace lo que sabe hacer, invito de pronto a la señorita Diana que venga a todas las reuniones que hay acá para que se dé cuenta del manejo que se les da a todas las sesiones, entonces para que de pronto así no venga con la misma ideología con la que vino hoy, porque me parece que es una falta de respeto con expresar eso acá en el concejo, por otro lado señor presidente usted toco un tema que es el tema de que íbamos a hacer lo posible para que les

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 01 671 0015 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.COLO.VE

incrementaran los rubros, usted sabe que nosotros somos un concejo en el cual simplemente sugerimos, es claro que le diga a las personas también, para que las personas se vallan con una ideología clara de acá del municipio de que nosotros no podemos decirle alcalde usted tiene que hacer esto y lo tiene que hacer, nosotros simplemente le sugerimos al alcalde ya en el esta si lo acoge o no, si me hago entender, para que quede claro, porque es que nosotros decimos algo aquí se mal interpreta y entonces dicen a no es que el concejo dijo que iban a incrementar el rubro de nosotros, no es que nosotros digamos es lo que el alcalde diga nosotros tratamos de velar por las cosas que se den lo mejor posible y a todos los entes dentro del municipio les mejore su espacio para que las juntas de acciones comunales o cualquier ente surja, pero también tenemos que ser claros en el sentido de decirles que las cosas que nosotros las sugerimos a los mandatarios, nosotros no solamente decimos vamos a buscar para que ustedes, vamos a tratar de sugerirle al alcalde, para que el alcalde se ponga la mano en el corazón, porque es de colocarse la mano en el corazón y decir bueno vamos a incrementarle para el próximo año el rubro de ellos, no es porque simplemente nosotros digamos a hacer que le suban el rubro, para que la gente se lleve eso claro de acá del municipio, no podemos decir usted tiene que hacer esto, no lo tiene que hacer porque nos estaríamos extralimitando de nuestras funciones, muy bueno el tema que la señorita Diana comentó ahorita con respecto a la seguridad porque sinceramente no sabía nada del atentado que habían hecho y yo me he dado cuenta que en el municipio de Coveñas, hay que esperar que las cosas pasen para poder brindarles seguridad a las personas y no debería ser así, porque legamente ellos merecen una seguridad y más que todo la señorita Diana que ha tenido varios inconvenientes con esa índole, señor secretario como lo acaba acá de decir el concejal Carlos creo que estamos dándole vueltas al mismo asunto, este tema se tocó también en la sesión pasada yo espere de que de pronto hoy usted llegara acá y dijera, el compromiso que se quedó en la sesión pasada si se puede hacer vamos a darles para que manejen los recursos a las juntas de acción comunales, pero necesitamos estos recursos, no ha llegado eso claro aquí y estamos nuevamente en lo mismo en que tuvimos la sesión pasada, algo diferente a lo que acaba de decir la señorita Diana, a moverse bastante con el tema de la seguridad de ellos porque Coveñas y todo el país está caliente por decirlo así, entonces si hay que mirar ese tema porque no podemos esperar que las cosas pasen para poder después decir es que nosotros tratamos de hacer las cosas, porque por lo que veo los que están interesados con respecto a su seguridad son los afectados y en este caso las personas que debemos prevenir a que algo pase dentro del municipio es usted como secretario de gobierno y el alcalde, muchas gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, gracias por su intervención

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 204 647 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.COM.CO

señor concejal, vamos a hacer una cosa, hemos dado suficiente ilustración no vamos a discutir más algo si lo queremos aquí es llegar a unas conclusiones o soluciones respecto a los inconvenientes que se han tenido con las acciones comunales y con el fin de darle el acompañamiento necesario yo si quisiera escuchar de sus partes dentro de sus competencias cuales serían los compromisos que usted le cumpliría a ese sector con el fin de nosotros hacerle seguimiento en los controles políticos correspondientes de este año así que tiene la palabra secretario, el secretario **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y manifiesta, yo creo que esto está claro son recurso disponibles para ellos, como les dije nosotros no exponemos a ninguna población se afro sea indígena de cualquiera que este adscrita en la secretaría los programas y proyectos que se tengan que hacer, eso es en actas de concertación, luego de esas actas de concertación eso es un rubro 27, rubro 27 lleva banco de proyectos todos los rubros 27 llevan a banco de proyectos, todo lo que es concertado lleva banco de proyecto, entonces que concerten ellos que actividad quieren hacer y les dije ahora quieren hacer el tema de la legalización si es eso y lo concertan y todos firman se hacer señor presidente yo no tengo ningún problema, el tema es que ellos no están de acuerdo, no tengo ningún problema con eso, el tema que tocaste Diana a principio que mandaste un radicado a la oficina de gobierno fue a principio de año 01-09-2020 en agosto, estaba prohibido el tema de aforo de más de 50 personas y yo recuerdo que de la misma casa de la participación ciudadana por el tema de pandemia el año pasado ya les tocaba elecciones pero ellos nos ratificaron a las personas que estaban por el tema de la pandemia que no se podía hacer elecciones quedaron los mismos presidentes, el mismo ministerio decreto eso de que quedaran los mismos presidentes, no se podían hacer reuniones con el tema para poder legalizarse también tenían que hacer reuniones, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y manifiesta, secretario disculpe que lo interrumpa, vamos a dejar por sentado secretaria que tome punto de los compromisos y le reitero la pregunta que se va hacer usted con las acciones comunales con el fin de compromiso de fortalecimiento, compromiso de acompañamiento, ese tipo de compromiso quiero que usted los deje por sentado aquí con qué fin, con el fin de que hagamos ese seguimiento nosotros como concejales en los siguientes controles políticos, entonces queda como compromiso fortalecimiento a las acciones comunales, el acompañamiento a la legalidad de las mismas ante el ministerio de interior, señor Manuel le pregunto a usted que otro compromiso requiere usted hacia su sector, además del acompañamiento y fortalecimiento, el señor **MANUEL BELLO** toma la palabra y manifiesta, que otro compromiso necesita nuestro sector, bien algo que en todas las comunidades se adolece señor presidente es que casi nunca en donde se va a ejecutar un proyecto nunca se socializan estas actividades con las comunidades como

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 204 547 0016 - EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.CO.UV

debe ser, primordialmente citar a las juntas de acciones comunales para que a si mismo esa junta de acción comunal cite a una reunión a toda la asamblea para poder socializar cualquier trabajo que se valla a hacer, que esta pasando que en estos momentos la comunidad esta ignorante cuando de pronto si es en la mañana cuando de pronto abrimos las puertas en X o Y comunidades es que esta la arena esta la piedra el triturado y la gente dispuesta a trabajar pero esto que es, uno no sabe me entienden, entonces por eso y lo hemos pedido insistentemente tanto al señor alcalde también se lo hemos pedido, que nos tengan en cuenta a nosotros los presidentes de la juntas de acciones comunales para socializar los proyectos eso queremos de que se haga porque eso para mi creo debe ser una ley o un acuerdo pero esto no se ha llevado a cabo, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, bueno señor Manuel seria previa socialización de los proyectos de intervención de cada una de las entidades, el honorable concejal **SEBASTIAN ROMERO**, pide la palabra la cual le es concedida, da las gracias al presidente saluda a los presentes y manifiesta, presidente no es mas si no para aportar que en los acuerdo que se está realizando ahorita que son de mutua intención quede claro que también vamos a estar muy pendientes con el tema de la seguridad de los líderes de acciones comunales, porque como lo dijo el concejal Eris ahorita las cosas están muy complicadas a nivel nacional y ya que esa problemática se está expresando aquí deberíamos nosotros ser garantes de que esos comités de seguridad se hagan y de que se tomen las acciones correctivas necesarias porque que Dios no lo quiere más adelante llegue a suceder una situación desafortunada en contra de alguno de ustedes, nosotros íbamos a hacer conocedores de esa amenaza y vamos a hacer conocedores de lo que les venían sucediendo y va parecer que no hicimos nada que no tomamos en cuentas esa solicitud y que no nos interesó lo que pasara con la vida de los otros compañeros aquí, entonces si quiero instar al secretario de que se apresure con el tema de la seguridad y que nos estén informando a que compromisos llegaron y que está sucediendo porque en Coveñas se esta presentando inconvenientes en ese aspecto y no podemos ser negligentes con ese tema es como sugerencia para que también quede en el acta, gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, señor secretario escuchado estos compromisos aquí que tiene por decir usted, el secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** toma la palabra y manifiesta, bueno en cuanto al tema de seguridad en la sesión pasada yo les brinde la información de que Coveñas tenía 5 años de estar gestionando un nuevo cuadrante y no lo había logrado de este año de este mes Coveñas tiene un nuevo cuadrante, también les informe que están por llegar 80 policías al municipio y se van a durar 6 meses acá para hacer trabajo estratégicos, en cuanto a la seguridad, el tema de concejos de seguridad esas actas es un tema que lo maneja fiscalía, sijin, armada eso

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE
TELÉFONO: 201 647 0016 - EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.CO.UY

es un documento privado y no se puede estar brindando a todo el mundo es algo delicado porque hay ellos mencionan nombres bastantes de información que solo maneja la fuerza pública, entonces ellos mismo tiene una norma que, de hecho el señor Policarpo paso un derecho de petición pidiendo ayer, pidiendo copia de los concejos de seguridad que se han hecho en Coveñas y eso no se puede, nosotros de pronto podemos informarles a ustedes pero acá, pero como tal darles la información escrita como está aquí no se puede, en cuanto hago énfasis en el tema de seguridad los concejos de seguridad se han hecho, se a activado la ruta, Diana dice que no se le hace un seguimiento pero eso lo maneja es inteligencia, entonces yo no soy inteligencia, nosotros si llamamos a inteligencia y le preguntamos cómo va el proceso por ejemplo del señor Manuel, que día tubo usted un problema, creo que le hicieron un llamado a todos los presidentes de Coveñas y le hicimos inteligencia, a la gran mayoría, hicimos concejos de seguridad vino inteligencia vino sijin, vino armada, vino toda la fuerza publica y miraron investigaron de donde salieron las llamadas y se logró dar tranquilidad a nuestros líderes, en cuanto a seguridad se esta haciendo todo, es un tema muy delicado, si Diana me dice a mí que está siendo amenazada quien responde por la seguridad de los líderes es el alcalde y el secretario de gobierno, como decía la doctora Laura cuando paso lo que paso con el líder social el Monchi que fue lo primero que vinieron buscando el acta del concejo de seguridad es lo que primero buscan el acta de concejo de seguridad, ellos activan la ruta ellos hace lo pertinente gracias señor presidente, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, entonces señor secretaria usted está de acuerdo con los compromisos pactados hacia el grupo de acciones comunales de que le hagamos el seguimiento en los siguientes períodos de control político, el secretario **OMAR VILLARROYA** responde, no tengo problema señor presidente, el presidente retoma su intervención y expresa, entonces señor Manuel, señorita Diana, en base al punto de las acciones comunales queda claro aquí la constancia en el acta los compromisos a seguir respecto a los procesos de ustedes en tema de fortalecimiento y demás siendo así entonces pasemos a lo que valla a tocar la señorita Diana en representación de las veedurías entonces señorita Diana tiene la palabra, el señor secretario de gobierno **OMAR VILLARROYA** interviene y manifiesta, yo les pido excusas porque como les dije tengo otra reunión con el comité de trata de personas y es muy importante en cuanto al tema de menores y todo lo correspondiente entonces les pido excusas y gracias por la invitación y nuevamente les digo en gobierno están las puertas abiertas para escucharlos y todo lo que tenga que mejorar y todas las recomendaciones hechas por el concejo se seguirán sin ningún problema, gracias a todos señores concejales, toma la palabra la señorita **DIANA MORA** y manifiesta, bueno muchachos, en tema de la veeduría esta amparada por la resolución 062 que es

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 021 547 0016 - CELULAR: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.CO.CO

conocimiento por la administración por ustedes que hacen un documento, derechos de peticiones, nosotros en la veeduría estamos ahora mismo en el tema de la salud, en el municipio de Coveñas tenemos que garantizar el buen funcionamiento y la prestación a todas las personas que estamos en el territorio así sean de Coveñas o no, porque a los inmigrantes también hay que garantizarles su tema de salud y se ha venido presentando una serie de inconvenientes y nosotros hemos pasado unos derechos de petición, pero no vemos la voluntad que la administración nos responda si no hasta que no llega el último día que se cumple el derecho de petición, y nos vemos un poquito atrasados en cuanto a esos sistemas de no compartir la información si ya tiene la información es algo que se les está pidiendo y que cuentan con la administración se demoran mucho en responderle, a ustedes se les pasa un derecho de petición aquí al concejo, pidiéndole los acuerdos que habían hecho desde el momento de que fue creado la E.S.E publica se la entregaron a un particular si lo respondieron y nos pidieron 6 días de prorroga para terminar el punto dos debido a eso hay muchas anomalías en donde la principal TOLUSALUD entró el 1 de enero a funcionar en las instalaciones que están en liquidación en estos momentos y el contrato lo firmaron el 4 de enero, será que yo puedo entrar a una casa si tener un contrato de arrendamiento, una pregunta que nos hacemos nosotros como veeduría, TOLUSALUD entró sin estar habilitado para prestar los servicios ahí en las instalaciones será que yo puedo dar un servicio de yo soy esteticista y no tener un certificado que me ampare, eso es responsabilidad de ustedes también como concejales igual a como lo estamos haciendo nosotros ahorita como veeduría, pues en ese punto necesitamos la presencia de la secretaría de salud porque hay muchos inconvenientes y queremos respuestas ya que ellos demoran mucho en darnos las respuestas utilizaremos estos momentos que ustedes quieren trabajar de mano con la veeduría saber que es lo que se está presentando en el municipio y nos estamos encontrando que tenemos muchas barreras para que nos den las informaciones y eso no lo estoy diciendo yo lo dicen documentos que son públicos y los consiguen ustedes en el sistema estaba habilitado CUPOSALUD y no TOLUSALUD contrato de arrendamiento 4 de enero y entró el 1, yo les hago una pregunta a ustedes, ¿será que eso se puede hacer? La entidad la E.S.E está en liquidación y recibió 1.800 millones de pesos de algo que no está respondiendo el ente liquidador para liquidar eso y en el contrato decía en marzo 2020 se liquidaba, por cosas de pandemia lo dejaron a noviembre 2020 y ahorita todavía sigue en lo mismo adicionándole dinero al ente liquidador, para que son los recursos que están adquiriendo por infraestructura de arriendo, son situaciones que también son muy delicadas y que ustedes también como concejales y coadministradores nos pueden ayudar a nosotros, no tanto como veeduría si no también como ciudadanos en el

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 094 647 0016 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.COLO.CO

municipio de Coveñas esos son situaciones que por obvia razón les pasamos a la doctora Arleth le pasamos derecho de petición pidiéndole información y ellas si muy amablemente en menos de 15 días nos dio toda la documentación que tenemos, pero será que un ente que está liquidando desde que Coveñas es municipio que traspasaron de la E.S.E municipal a la E.S.E privada todavía no hay una liquidación de eso que está sucediendo pongámonos en esa tarea yo los invito igual que nosotros en el grupo de veeduría no estamos poniendo en la tarea de defender ese derecho tan sagrado como lo dice la constitución también que es la parte de la salud de nosotros, no nos quedemos de tras porque son situaciones muy delicadas que están pasando se nos vecen los derechos de peticiones y no contestas, nosotros aquí estamos pidiendo y lo pusimos el 31 de diciembre y todavía no tenemos respuesta de esas peticiones del sistema de salud, una serie de requisitos que a todos, entonces debemos de nosotros mismos hacer investigación que es lo que a nosotros ahora mismo nos añade y por eso nos preocupa tanto la seguridad de nuestro presidente de la veeduría en estos momentos porque si estamos levantando polvorín, si estamos levantando cosas anormales en este sistema de salud, debido a eso necesitamos de que ustedes nos ayuden como coadministración a recuperar la salud y entregársela realmente al pueblo Coveñero porque no es justo de que nos cojan nos alquilen ese predio y también les hago una pregunta a ustedes para que en la respondan, a quien está a cargo la infraestructura de la liquidación del CAMU, está a cargo el ente liquidador que es a quien le entregan para que liquide todo incluyendo su infraestructura o está a cargo de la administración, las infraestructura es del municipio, pero cuando uno si no es así me corrigen porque yo no soy abogada ni mucho menos, y me atrevo a preguntar porque de pronto ustedes tiene conocimiento de las respuestas, quien tiene la custodia del CAMU nos hacemos nosotros esa pregunta y otros por mayores de que en su momento se darán a conocer a las autoridades hasta ahí solamente les puedo comentar porque no puedo poner en peligro cosas que realmente son delicadas que se están consiguiendo en estos procesos, el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** pide la palabra, da las gracias al presidente saluda a los presentes y manifiesta, primero alcance a hacer unas anotaciones señorita Diana y concordamos con algo, la primera si es cierto de que a nosotros nos compete ese tema tanto ustedes como nosotros y más que todo en velar por el bienestar y la salud de los Coveñeros y cada uno de nosotros y si es cierto que se ha venido presentando cierta falencia en el los tema de respuesta de los derechos de peticiones que se le presentan a la administración y que eso es un tema bastante delicado porque que es algo legal y constitucional, como lo podemos decir y si muy bien la queremos colocar en contexto y darle en acta más que todo el municipio ya radico un derecho de petición precisamente en ese tema también delicado que está ahora en

el municipio, nosotros como concejo lo hicimos tampoco nos respondieron pero tomamos otras medidas más arbitraria que sigue cuando no le dan respuesta a una acción de tutela, perdón cuando no se responde un derecho de petición es hacer una acción de tutela ya eso está en camino ya está radicado, se lo digo porque es un tema bastante delicado porque aquí se podían ver inmersos incluido muchos temas que por ley nos compete hacerles control político es muy cierto lo que usted está leyendo porque, esa serie de información que usted tiene reposa también en mis manos, por qué después de cada 4 días, después de 19 días, viene otra entidad a hacer sus funciones sin tener todavía firmado un documento como tal que le da prioridad, eso como primer apunte, segundo si muy bien tuvimos una reunión aquí en el concejo y no se lo voy a ocultar porque igual estuvo el alcalde nos dio a entender que esa infraestructura de que usted nos está hablando pertenece al municipio de Coveñas porqué si muy bien ellos dicen que alquilaron eso a TOLUSALUD quiere decir que ellos son los que están dando la buena fe en alquilar a alguna persona, lo que quiere decir que le pertenece a ellos en pocas palabra, si hay que buscarles el escrito de cual esta me imagino que pro de eso, de que se le facilite la documentación pero qué bueno que así como desde el concejo estamos llevando también en vela ese proceso ustedes también lo estén haciendo porque eso da una fuerza mancomunada para llegar a un objetivo y no es entorpecer el proceso porque así lo toman a veces es que queremos ir a entorpecerlo, queremos es buscar la claridad y que las cosas se hagan bien por el beneficio de cada uno de nosotros porque resulta y pasa que cuando nosotros vamos a hacer un control político y pega donde está la llaga ahí si somos malos ahí si somos los opositores ahí si somos dolidos, no la idea es que cuando estemos dándole y poniendo el dedo en la llaga es porque realmente hay una falla y que no queremos que nadie salga perjudicado sino más bien que la comunidad sea la beneficiosa de tomar el control, entonces si es verdad hay si la respaldo y de parte de nosotros me gustaría elevarlo hasta la mesa directiva que se hagan esos correctivos, porque no solamente es que falta de respeto es desde el concejo se eleve un derecho de petición en el cual se le debe dar celeridad en algún momento de tener esa documentación para ejercer debido control político y no lo hacen ahora imagínese y no lo quiero dejar por menos ahora imagínese cualquier ciudadano si, entonces por ese lado si estoy de acuerdo y pues dado el caso usted tiene un derecho de petición que no lo han contestado me parece a mí que el deber ser de ustedes es proceder a una acción de tutela eso no es algo inconstitucional es más la respalda en caso de cualquier eventualidad sé que así como mi persona muchos compañeros que estamos aquí estamos dispuestos a seguir ese tema y darle claridad qué bueno que este hoy acá colocándose a disposición y que ojala que hoy lleguemos a esa idea mancomunada para poder llevar el proceso y que

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 647 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.CO.UV.CO

se vea la fuerza de ambas partes para poder que la administración nos esclarezca ese tema porque es que aquí no puede venir un abogado a venírnos a decir que eso es amarrillo sabiendo que es verde, simplemente porque él es abogado aquí necesitamos que las cosas se hagan conforme a la ley, porque para hablar del lado de parte de administración ustedes saben que salen 20,30 gatos atrás pero cuando ustedes se arman realmente ahí se dan cuenta de los errores que se viene cometiendo, si quiero que se lleve algo de aquí claro Diana, lo digo más que usted porque está colocando en frente que es que el concejo también está en disposición de esclarecer ese tema de pronto como dijo en su momento el concejal Carlos de pronto se ha podido haber pasado algunos temas importantes pero temas como estos tan delicados créame que le estamos dando bastante celeridad para esclarecerla y no solamente esclarecerlos para nosotros sino para todo el municipio de Coveñas entonces esa era mi gran intervención señor presidente muchísimas gracias por darme la palabra, el presidente **SADDAM FERIA** toma la palabra y manifiesta, yo si quisiera argumentar lo siguiente para poner en contexto a la señorita Diana y para ir punto por punto a las respuestas que ella dio nosotros estamos, respuestas y preguntas, nosotros estamos muy inquietos desde hace mucho tiempo con todo el proceso de la salud en Coveñas y desde el año pasado venimos indagando respecto al proceso de liquidación hasta la fecha el hecho de la señorita Arleth le haya repuesto más rápido que la administración es porque nosotros le hemos hecho en la vigencia pasada nosotros les hicimos varios controles políticos de citaciones los cuales yo fui uno de los ponentes de ella e hicimos diferentes tipos de preguntas y sugerencias, bajo la respuestas que nos dio respecto a lo complejo que ha sido la liquidación de la E.S.E es por la falta de documentación que se presentó desde el momento de la liquidación hasta la fecha, porque se perdieron muchos folios, porque se perdieron muchos documentos que eran necesarios y eran requisitos exigidos por el ministerio de salud para el proceso, una de las sugerencias que salió en ese control político que hicimos yo fui una de las personas que les dije que como escuchamos en las calles que algunas personas que trabajaron en ese momento en la E.S.E decían que eran acreedoras de un derecho de liquidación y les pertenece algún tipo de dinero y resulta que cuando ella entrega la información de su control dice que ese listado era limitado en ese momento como sugerencia le dije haga el favor si respecto a la ley y a los requisitos mínimos que había que presentar por cada uno de los trabajadores que es entonces estuvieron ahí, para poder ser acreedores de ese derecho de esa liquidación debían presentar unos requisitos que no lo hizo en esos tiempos pues la ley no le cobija el derecho decía ella en ese momento, sugerimos que hiciera la publicación de a quienes hasta la fecha bajo su liquidación tenía derecho al dinero y quien no, ella juiciosamente hizo la publicación y resulta que apareció mucho

más gente que no estaba ahí inscrita que llevaban procesos con diferentes tipos de juzgados argumentando los documentos que ellos tenían en su poder y que los apoderados de ellos decían que si tenían derecho a esa liquidación, que sucedió, que aumento el rubro que en estos momentos tenían disponible que le había aprobado la asamblea departamental el aporte que había hecho el municipio, el aporte que había hecho el ministerio para dicha liquidación, como aparecieron más personas resulta que el proceso otra vez se congelo porque como tienen que liquidar a toditos no pueden iniciar por partes de uno dos y tres porque es un derecho general que sucedió que eso ha alargado el proceso para poder cobijar a esos que no estaban en ese listado inicial, por otra parte ellas nos dijo que lo que estaba en las instalaciones de la E.S.E que nosotros conocemos es que esa infraestructura pertenecía al municipio, esa infraestructura fue alquilada a quien salió CUPOSALUD y que el pago del alquiler de los equipos y de las instalaciones es dinero iba a pasar directamente una vez liquidado a hacer parte del mismo rubro para continuar supliendo las necesidades de las liquidaciones económicas de cada persona, eso nos dijo ella hasta esa fecha de igual forma inicialmente que si no estoy mal en el derecho de petición que firmamos varios concejales, está incluido esos puntos con qué fin, con el fin de que nosotros también queremos saber hace mucho tiempo y era lo que nosotros queríamos desde hace rato indagando respecto al proceso porque conocemos muchas personas que están esperanzadas en ese dinero porque lo trabajaron y tienen su derecho adquirido bajo eso, entonces ese es el actuar que nosotros hemos tenido como concejales bajo ese proceso, hemos sido vigilantes hemos, hemos buscado toda las formas de que se defina a cabalidad y ojala lo puedan hacer en este año con el fin de que no sigan corriendo el pago de la asesoría de esa liquidación y resulta que le resultado no lo vemos y ahí estoy de acuerdo con usted, es para que ya finalice, pero también hay que tener claro que no podemos dejar de lado que hay unos procesos jurídicos unos requisitos que le exige el ministerio y que hay que cumplirlos ahí es donde se están venciendo los términos y se está alargando el tiempo bajo la liquidación por otro lado el contrato de TOLUSALUD, pues nosotros no somos los juristas especialistas en contratación respecto a eso pero refiriéndome a la misma reunión que menciono el concejal Javier anteriormente en esa aclaración que nos dieron era que la duda la teníamos nosotros de igual forma, que si eso iba a pasar a otra manos a otra prestadora de servicio a otra empresa, debía ser previa autorización del concejo, esa la per sección de nosotros para que ellos pudieran operar, la aclaración que nos dio la asesora en ese momento era que eso era competencia y autonomía del alcalde, que por ser del municipio él podía hacer su contrato de alquiler sin necesidad de bajarlo al concejo en caso de que se llegue a dar lo que usted está pidiendo que también es un sentir de nosotros que se le regrese la

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 010 547 0016 - CELULAR: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.COLOM



salud a los Coveñeros o por lo contrario vallan a hacer una concesión sea privada o sea mixta esas facultadas si deben bajar acá al concejo como proyecto de acuerdo y nosotros mirarle la viabilidad si es posible entonces, o si es mejor más beneficioso hacer la concesión hacer la sociedad mixta o lo que ellos planteen bajo el acuerdo que nos bajen a nosotros entonces en ese momento nos dejaron claro que la competencia del alquiler del inmueble no nos pertenecía a nosotros darles las facultades para eso, nosotros quedamos de cierta manera en silencio hacia el tema partiendo de que era la competencia de la asesoría jurídica en contratación estatal bajo ese punto, el punto a los documentos que usted tiene en la mano, de que días después iniciando el año inicio la otra prestadora y días después es que aparece el contrato entonces tocaría verificar en que está faltando era la administración o sea el contratista por qué entre antes y porque el contrato esta después, pero yo lo miro desde este punto de vista que lo que nos interesaba como Coveñeros a nosotros hablando de esos 4 días, era que se prestara un servicio de salud y eso es lo que quizás a mí me hubiese preocupado en algún momento de que hubiesen pasado esos días y no contáramos con otra prestadoras de salud porque aquí hay una privada, que la conocemos pero hablando de la que está prestando el servicio en las instalaciones del municipio pasaron los días hasta llegar la contratación legal de quien iba a prestar el servicio, entonces ese punto si ya le toca elevar la consulta a los especialistas en contratación y que nos lo aclaren por qué si es procedente o no es procedente, lo otro que hay que verificar entonces y de hacerle seguimiento en el momento que comiencen las quejas y mostrar de cierta manera los resultados negativos hacia la prestación del salud y claro que estará en nuestros alcance si es necesario llamar al control político, tanto a la secretaría de salud como a los que tengan injerencia en ese momento de que hablan respecto al porque el mala prestación el servicio en caso tal se llegue a dar, creo que en algún momento no tendríamos competencia nosotros, entonces es la intervención de que yo le puedo hacer señorita Diana, o estoy de acuerdo con que ustedes sean muy inquietos en los temas no tanto de salud si no en todos los demás del municipio, y pues nosotros lo que queremos decirle tanto el concejal Javier y la intervención del concejal Eris, cuando se refirieron que nosotros aquí y también el concejal Zubiria, nosotros aquí estamos muy atentos a las situaciones del municipio todos los concejales que están aquí presentes hemos sido muy inquietos en lo que está pasando y los procesos y los proyectos con el fin de lo que esté a nuestro alcance sin extralimitarnos en nuestras funciones sea en beneficio de la comunidad sean en beneficio de un buen proceder porque nosotros estamos comprometidos en hacer eso, y yo la felicito que usted siga dando ese papel de querer estar al frente de las soluciones en las comunidades respecto a las problemáticas que se presenten entonces eso quería decirle señorita Diana, la señorita

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 201 547 0016 • EMAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.COM.CO

DIANA MORA pide la palabra la cual le es concedida y manifiesta, en cuanto usted dice la aclaración que quedo el día que hicieron la reunión que esos dineros de ese arrendamiento iban hacer utilizados para seguir con el proceso de liquidación, ósea que esos rubros me imagino yo para pagarle a la planta administrativa que tienen para seguir el proceso de liquidación, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, disculpe que la interrumpa, que ese dinero lo iban a incluir al dinero que ya estaba hasta el momento contemplado para la liquidación es decir lo iban a adicionar, pero ya hay un dinero establecido solo que como le explicaba aumento el listado de personal y aumento la deuda, la señorita **DIANA MORA** retoma su intervención y manifiesta, mi pregunta es la siguiente, entonces quien ahora mismo está pagando con que rubros esa planta que está haciendo la liquidación del Camú, es la duda que tenemos nosotros ósea no le estamos pidiendo respuestas a ustedes porque de pronto ustedes no tiene la respuesta, es las dudas que nos asaltan a nosotros como veedores si me entienden, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, o entonces yo le voy a dar respuesta bajo el conocimiento que tengo el dinero del alquiler de la planta no es para pagar el ente liquidador, el ente liquidador lo asume el pago la administración del municipio pero el dinero del alquiler lo están cogiendo es para sumar el dinero que ya está en la bolsa por así llamarlo para hacer parte de la liquidación del personal que se le debe el dinero, pero el pago como tal lo está haciendo como tal es el municipio, la señorita **DIANA MORA** retoma su intervención y manifiesta, listo, estoy de acuerdo en que había era que prestarle el servicio los cuatro días que no tuvieron contrato y los diecinueve días que no tenía TOLUSALUD aquí habilitado no importaban, porque es que había que darle el servicio de la comunidad, resulta y pasa que le pasa algo a alguien aquí en el municipio de Coveñas en las instalaciones en liquidación del Camú, quien responde, si no está habilitado TOLUSALUD en ese entonces no estaba habilitado y CUPOSALUD ya había terminado contrato quien responde, y usted acaba de decir que usted estaba de acuerdo, lo otro es que si eso es falible así de que yo puedo coger y entrar a una casa sin contrapropuesta por un ejemplo, sin contrato les digo será que yo puedo coger o alguna persona puede decir yo soy este esteticista sin tener una credencial, eso es algo que nos asalta la duda, son dudas porque aquí nosotros no podemos decir miren podemos coger esta, y estamos afirmando esto, esto y esto porque no, estamos diciendo somos dudas que tenemos y hemos visto en lo que se registra, todas las entidades de salud en el municipio cuales pueden prestar los servicios y cuáles no, entonces hay tenemos nosotros las dudas, por qué en un lapso en el municipio de Coveñas no había a quien respondiera por la salud de los Coveñeros, pero si lo estaba prestando un ente que no estaba habilitado es la duda que tenemos nosotros, yo como ciudadana tengo, porque yo tengo familia aquí que nos atienden en el Camú y eso es

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 647 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.COLO.CO

algo que hasta donde nosotros vamos a permitir que las cosas nos pasen al frente y no actuamos, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, le voy a decir algo señorita Diana lo que estaba en liquidación es la figura de la empresa como tal, ahí no están estipulando la infraestructura bajo mi conocimiento, voy a ser la salvedad no soy abogado ni especialista en eso, la señorita **DIANA MORA** retoma su intervención y manifiesta, es que usted está hablando de lo la liquidación del Camú ya yo no estoy preguntándole sobre la liquidación del Camú como tal, la duda a nosotros nos está asaltando es lo que está funcionando hay estaba funcionando sin estar habilitado en las instalaciones en donde iba a presentar, porque la habilitación no lo hace ni el ente liquidador ni lo hace la administración lo hace quien va a prestar el servicio, entonces son temas muy diferentes a un liquidador y a la administración, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, si yo estoy de acuerdo con usted por eso le decía que me dejara terminar lo que le quería decir, cuando usted hace el ejemplo de la acreditación para prestar el servicio de peluquería esa empresa tiene la acreditación por parte de la salud como empresa, la duda que usted tiene y que también tenemos nosotros está en que lo leo así pues es en el tiempo respecto cuando inicio y lo que está escrito del contrato que adquirió de arrendamiento, es la duda que nos asalta y yo quisiera también respuesta como la están pidiendo ustedes, pero las instalaciones son del municipio como tal lo que liquidaron fue la empresa como tal la E.S.E en ese momento la empresa, pero la empresa no tiene nada que ver con la infraestructura, la señorita **DIANA MORA** retoma su intervención y manifiesta pero es que vuelve y le digo concejal ninguno está colocando en duda lo que usted está diciendo, aquí nos estamos preguntando nosotros es en ese lapso que no había habilitación como presto servicio de salud TOLUSALUD y la infraestructura de la administración y a un ente liquidador, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, yo estoy de acuerdo con eso, la señorita **DIANA MORA** retoma su intervención y manifiesta, estamos dando vuelta y dando vuelta y el tema es ese quien respondía por la salud en ese momento si no estaba tenia los servicios aquí, los tenía aquí y lo dice y lo pueden conseguir usted o cualquiera porque es un documento público en la parte donde se registran los servicios que tienen aquí, que TOLUSALUD tiene para prestar está aquí arriba, pero y las instalaciones él debía acreditar los servicios que va hacer y quien los tenía acreditados CUPOSALUD y con ellos ya se había terminado el contrato es lo que a nosotros nos asalta duda y vuelvo y repito y les digo esto es un conversatorio mas no estamos pidiendo respuesta porque como tal no hay un ente que nos responda a nosotros las preguntas, a eso es que yo vengo aquí a exponerles algo que nosotros nuestro colectivo de la veeduría tenemos esas dudas pero no hay quien nos responda, por eso estamos pidiendo una reunión con la señora secretaria de salud que es la que supervisa todos los contratos que tienen



que ver con el sistema de salud y con la parte de la salud, porque usted me está diciendo en el concejo pasado quedo esto pero realmente nosotros más dudas tenemos pero no hay las personas idóneas para respondernos a nosotros, que son las que tienen las facultad y legalmente deben responderle al municipio de Coveñas, en ese punto como tal, creo que hay queda claro como esta y nosotros en muy poco tiempo estaremos dando resultados a todo el sistema de salud porque nosotros, da tristeza a veces que nosotros mismos las personas del municipio de Coveñas que somos nativos que somos criados que hemos nacido que nuestras familias hasta hemos perdido familiares en ese sistema de salud, a veces no nos apropiamos y si vemos y hacemos un consenso de hoy el colectivo de veeduría son empresarios que consiguieron aquí montar su empresa y ahora mismo están aquí en el municipio de Coveñas y son los que realmente dijeron hay que ver que está pasando con el municipio de Coveñas y no lo digo por ustedes concejales lo digo por todas las personas que hacemos parte del municipio que a veces no somos dolientes lo de nosotros hasta que nos pasa algo, ese es un tema la tema de salud hay algo tan complejo que está pasando en las obras que quedaron también inconclusas de la anterior administración, le están haciendo adiciones y los contratos estas parados, nosotros nos vamos al secop porque nosotros aquí no podemos decir lo que no hemos visto y lo que no hemos investigado tenemos el caso del pavimento segunda ensenada, con un acta de suspensión en octubre 2020 por el secretario actual e inicia teniendo un acta de suspensión en secop e inician un proceso la comunidad les dice no pueden seguir y lo suspenden por un derecho de petición y nos está diciendo el acueducto no estamos conectados al manjoles los tubos están por la mitad, no tiene permiso de DIMAR, no tiene estudio de la parte de erosión costera, una serie de situaciones pero ya hicieron un desembolso 2019, y no pueden seguir con la obra que está pasando en nuestro municipio de Coveñas, entonces son situaciones que debemos también nosotros por eso le agradecemos la invitación que nos hicieron a este recinto porque están pasando muchas situaciones allá afuera y cuando yo tomo también para decirle a los concejales que hasta falta de respeto me dijeron de que cuando yo les digo como muñequitos, no lo estoy diciendo de una manera forma grosera es coger y decirles a ustedes que es que hay desde mi perspectiva como persona que antes de firmar un proyecto pues vallamos al territorio y realmente miremos que vamos a firmar porque muchas veces aquí le traen documentos están cumpliendo y ustedes realmente no saben si están cumpliendo o no están cumpliendo con los requisitos que les están presentando, yo ofensivamente si en la anterior yo me sentí muy ofendida porque tenía que ir a recoger moneditas como anteriormente lo hacia y lo he cogido hasta con charlas que digo he voy a llevar a ya para que me den moneditas, eso a mí no me ofende porque que son cosas de que anteriormente si hay que rescatar porque anteriormente se

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 030 21 50 00 00 - CELULAR: 030 21 50 00 00

hacían, entonces nosotros que estamos viendo las cosas desde allá y estamos metidos en comunidad nos estamos arriesgando porque para nadie es un secreto que todos estos proyectos tiene personas ajenas a ustedes, nosotros estamos enfrentando serias situaciones y todos los contratos que en estos momentos tiene inconsistencia es de la administración pasada, y nosotros ya tomamos la iniciativa desde el momento en que creamos la veeduría en municipio de Coveñas de que esto no puede seguir pasando de que nosotros tenemos que garantizar que en los recursos que hay en el municipio no son de ninguno de los mandatarios son recursos que son del pueblo de Coveñas y que ellos solamente están para adminístralos, y en ese orden de ideas no se hicieron proyecto el año pasado pero si se han hecho adiciones y los proyectos están parados, entonces nosotros también los invitamos a ustedes de que nos apoyen que nos acompañen que no solamente sea la veeduría quien está cogiendo y les está diciendo, oigan queremos que las cosas mejoren nosotros no estamos entorpeciendo ningún proyecto, al contrario le hemos dicho y le hemos hecho saber al señor alcalde es una veeduría que lo puede salvar a usted de que realmente otro alcalde no valla preso del municipio de Coveñas, porque todos los contratos que nos han llevado a los otros alcaldes presos ha sido también falta de veedurías del municipio de Coveñas entonces ya llegó la hora de que ustedes están en disposición de una veeduría que realmente quiere el pro del municipio de Coveñas, que unamos esfuerzos para las cosas se hagan bien porque queremos que se hagan con calidad, que se hagan con los lineamientos y que las comunidades queden satisfechas con todo lo que se está haciendo en el municipio a eso es lo que nosotros estamos apuntando como veeduría, y a eso fue que hoy me mandaron a mi representándonos porque pensábamos en este momento que iba a estar la señora secretaria porque tenemos muchas dudas de parte de la salud no solamente las que acabaos de exponer aquí, tenemos muchísimas pero como les dije necesitamos una persona idónea que realmente nos pueda responder a nosotros nuestras peticiones en cuanta eso era lo que nosotros como veeduría le queremos exponer y vuelve y les reitero porque ahorita que el secretario de gobierno se fue no quedo realmente definido cuando le iban a hacer el concejo de seguridad al señor Manuel y el señor Manuel es el presidente de la veeduría, entonces son situaciones que tenemos que ir viendo nos es solamente que adquieran una ruta si van nos dan vuelta y que podemos hacer nosotros mas no extralimitandonos en funciones como realmente lo dicen si no colocándonos a un lado y decir yo tengo a alguien un amigo o a alguien que nos asesores en esa situación pues venga y acompañamos a nuestros líderes sociales, vengan y acompañamos a aquellas personas que no han podido encontrar el apoyo en la administración y yo lo digo porque ya por experiencia propia yo lo viví me toco irme del municipio porque no tenía garantías y me toco partir de mi propia tierra y

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 031 247 6016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVEÑAS.COM.CO

después tome la decisión y dije no, yo nací para esto y si me toca morir en esto moriré, porque eso fue lo que a mi mando dios en esta tierra a servirle a la gente y yo no lo hago esperando aquí que alguien me diga a mí en el municipio de Coveñas a Diana se le paga por hacer esto, todo lo hago de corazón, entonces muchachos nosotros como veeduría colectivo nos estamos invitando a ustedes que unamos esfuerzos y que saquemos adelante este pueblo del municipio de Coveñas que tanto necesitaba de que todo fuera renovable que ya todo tuviera otro respiro y gracias a Dios la mayoría son nuevos jóvenes que quieren el progreso del municipio y por eso yo les pido le pido mucho a mi Dios sabiduría, discernimiento a todos estos jóvenes que hoy han dicho si por un Coveñas diferente muchísimas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, muchas gracias por su intervención y sus palabra señorita Diana, la honorable concejal **ALICIA MUESTES**, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta, estoy un poco de acuerdo con los temas que usted ha comentado créame usted que esta corporación siempre ha estado presta para las situaciones que presenta la comunidad acá, y también de acuerdo con mi compañero Javier Núñez pues yo creo que ya él puso en contexto, algunos temas que se están tratando como el tema de la salud que se pasó un derecho de petición no se contestó se dio trámite a una tutela, es lo que hemos hecho hasta ahora pues de igual forma pues yo aquí en este periodo hice una citación al señor secretario de planeación porque la verdad me ha apersonado mucho con este tema con estas secretaría en cuanto a las obras que se encuentran inconclusas actualmente de nuestro municipio, la verdad es que no solamente en este periodo lo he citado para lo hecho en la vigencia 2020, me puse al frente también de esta situación hasta ahora pues veo que ya nosotros vamos a finalizar el periodo de sesiones de este mes, entonces si quería señor presidente, sé que el señor no se va presentar porque el presento una excusa en la cual posiblemente tenía COVID entonces si quisiera por parte suya señor presidente que el señor secretario de planeación ya que no se va a presentar, que por favor suministre la información de ese cuestionario que se le envío a esta corporación para así estar empapados del tema hasta donde han concluido hasta ahora esas obras, entonces esa es mi intervención muchas gracias, el presidente **SADDAM FERIA** interviene y expresa, gracias concejal por su intervención yo estoy de acuerdo con usted, claro que si vamos a enviarle ese documento haciendo esa solicitud para hacerlo llegar a las manos de cada uno de los concejales, señorita Diana usted ha dejado claro y pues, estamos conscientes de que respecto a las dudas que ustedes tiene inquietudes con respecto a contratos, obras, proyectos y demás cosas que se están dando en el municipio, faltan actores aquí presentes para llevar a cabo es debates correspondiente que usted está planteando, en representación de su grupo de veeduría yo le voy a hacer una

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 091 647 0016 - E-MAIL: CONCEJO@CONCEJODECOVENAS.COLO.CO

sugerencia, radique un cabildo abierto, donde usted solicite la presencia de los diferentes secretarios y las personas necesarias para ese cabildo y pues nosotros estamos en esa presta disposición de darle el acompañamiento como concejo municipal y de esa manera pues le aclaremos a la comunidad Coveñera, todas las inquietudes que se presenten y en ese cabildo, con previa legalidad de todos los requisitos necesarios para el mismo, es más secretaria una vez finalizada la sesión me hace el favor y me le entrega copia a la señorita Diana de los requisitos que nos suministró la registraduría con el fin de que también ella se lleve ese modelo, para que si está en su disposición después con su grupo, así mismo para los de aso comunal si lo cree necesario hágalo nosotros estamos en disposición de cada uno con el fin de que las comunidades y el municipio de Coveñas en general, para que los habitantes sepan que aquí hay un concejo que está dispuesto trabajar y darle la cara a ustedes en decir y mostrarle las gestiones y quizás darles todas las aclaraciones a las inquietudes presentadas por la comunidad transmitidas por nosotros aquí en las diferentes sesiones en plenaria que nosotros hacemos con el fin de darle la mejor seguridad a nuestros habitantes, entonces señorita Diana esa es la sugerencia que le hago yo como presidente no se si usted cree que sea necesario para continuar, yo pienso que usted lo dejó claro que necesitamos más actores para estos conversatorios así que yo le agradezco mucho su asistencia al igual que la del señor Manuel Bello, y estamos aquí prestos para cualquier que requieran respecto a esta corporación muchas gracias señor Manuel muchas gracias señorita Diana le agradezco mucho si asistencia, Continuamos con el siguiente numeral (5) Lectura de correspondencias enviadas y recibidas, no habiendo correspondencia, Continuamos con el siguiente numeral (6) Propuestas y varios, no habiendo propuestas ni varios, Continuamos con el siguiente numeral (7) Cierre de la sesión, agotado el orden del día y no habiendo mas temas que tratar damos por finalizada la sesión para el día de hoy a las 11:24Am, y se invita para mañana a las 9:00AM en este recinto muchas gracias.



SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO
PRESIDENTE



ALICIA MUENTES DIAZ
PRIMER VICEPRESIDENTE



SORAIDA MARQUEZ LOPEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONO: 204 647 0016 • E-MAIL: CONCEJO@CONCEJOCOVEÑAS.CO.CO